



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA JUDICIAL

COMUNICADO:

CULMINACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS JUDICIALES (10 de julio de 2025)

El Consejo de **Administración de la Carrera Administrativa Judicial** informa a todos los servidores administrativos del Órgano Judicial y a las Unidades Técnicas, que ha **culminado el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de mayo de 2025**, en cumplimiento de lo establecido en el **Acuerdo No. 03-CONACAJU-2024 de 26 de abril de 2024**, mediante el cual se aprobó el calendario oficial de actividades para este proceso.

En atención a dicho calendario, se había determinado como **fecha límite para la entrega de calificaciones el 30 de junio de 2025**.

No obstante, este Consejo, atendiendo solicitudes formales de algunas Unidades Técnicas, otorgó **una prórroga para la entrega de los resultados**. Sin embargo, transcurrido dicho plazo extendido, **el Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial, en estricto apego a sus disposiciones y a la normativa vigente, comunica que a partir del 18 de julio de 2025 no se recibirán más resultados de evaluación por parte de revisores ni de las Unidades Técnicas**.

En virtud de ello, **los servidores administrativos que no cuenten con datos válidos o completos correspondientes a los factores de evaluación, serán registrados como "SIN EVALUACIÓN" (S/E)**, y se procederá con las **sumatorias correspondientes de los factores consignados en el sistema institucional**.

Este cierre no impide que, conforme a lo dispuesto en la **Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015**, y su reglamentación vigente, se adopten **las medidas administrativas y disciplinarias que correspondan**.


Dra. VIELSA RÍOS

Presidenta del Consejo de Administración
de la Carrera Administrativa Judicial

